

---

*Vecino/a:*

---

El martes 27 de noviembre la empresa Ingeniería Pacífico adjudicataria de la Licitación Pública inicia tareas en zona del CCZ 13 con una única cuadrilla de obreros en Cno. Ariel esq. Avda. Eugenio Garzón.

La empresa trabaja sobre áreas indicadas por los directores de Obra en relación a: pavimentos de vereda ya anunciadas que deben ser regulares, no tener cambios de nivel ni objetos que impidan la circulación peatonal (bolardos). Se construyen rampas de accesibilidad con rebajes de cordón en las esquinas.

Luego de culminado el tramo de Camino Ariel entre Avda. Eugenio Garzón y Molinos de Raffo, se continuará por las aceras dentro de límites de CCZ 12 que ya fueron informadas.

*Se aclararan los siguientes puntos con el fin de evitar que personas inescrupulosas se aprovechen de esta situación:*

1. Ni el Municipio ni la Intendencia de Montevideo cobran veredas en efectivo ni puerta a puerta.  
Se cobra en cuotas o como se paga habitualmente la contribución inmobiliaria o el impuesto de puerta y es en coordinación con el vecino.
2. Las zonas de trabajo se publicaron con anticipación en varios medios y se informa a pie de obra a cada vecino responsable en cada padrón.
3. Se intiman padrones, que en el caso de padrones ubicados en las esquinas abarca a ambas calles frente a estos padrones.
4. No hace cortes de árboles ni podas.
5. El personal municipal y la empresa subcontratada para ejecutar las obras, se identifican al iniciar las tareas y no reciben propinas.
6. Las zonas de trabajo se balizan y se coloca cartelería.

Se comunican estos puntos, porque se tuvo conocimiento, de al menos un caso, de un vecino de calle Ariel que fue timado por gente de mala voluntad y amenazado que debía atenerse a las consecuencias.

Tanto el Municipio como la Intendencia de Montevideo **NO** actúan de esta forma.

*Ernesto Grau*  
*Plan aceras 2018*  
**Municipio G**